



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 26 OCT 2022

Expediente N° 14.374/2022

00378

VISTO la Resolución FI N° 443-D-2022, recaída en Expte. N° 14.374/2022, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa al Ing. Pablo Alberto SORIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo de la Ing. Julia Marlene HURTADO, a partir del 9 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 2° del mismo acto administrativo, se imputa la designación al cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Semiexclusiva, transitoriamente desocupado por licencia de la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN.

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que, al momento de emitirse el acto administrativo, era de suma necesidad atender las clases prácticas de la Cátedra, y la Escuela inició el trámite para el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulado en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que el Ing. SORIA cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 443-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 191/2022 (C.A.A.) y N° 58/2022 (C.H.).

Expediente N° 14.374/2022

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2022)

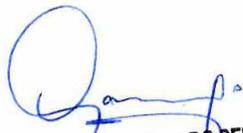
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 443-D-2022, por la cual se designa al Ing. Pablo Alberto SORIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo de la Ing. Julia Marlene HURTADO, a partir del 9 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, imputando la designación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Macroeconomía", transitoriamente desocupado por licencia de la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Pablo Alberto SORIA; al Ing. José Vicente GILIBERTI, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **P00378** -CD- **2022**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa